

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Lunes 7 de enero de 1861.

NÚM. 669.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7

Sale el sol á las 7 horas y 21 minutos.  
Pónese á las 4 horas y 53 minutos.  
Sale la luna á las 5 h. y 3 m. de la mañana.  
Pónese á las 2 h. y 42 m. de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 31 de diciembre.

No deja de ser curiosa, por las noticias que contiene, la siguiente carta dirigida á *La Regeneracion* por una persona, al parecer bien informada:

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion:

He leído en su apreciable periódico un oportuno aviso á las autoridades de S. M. en esta corte, en que V. las da conocimiento de las fundadas sospechas y rumores que en muchos círculos se propalan, y de que la mayor parte de las personas de todas clases hablan acerca de las reuniones clandestinas de muchos individuos en una casa en la calle de Atocha, con el objeto de dedicarse al culto protestante, y propagar, como es consiguiente, sus erradas máximas y perniciosas. Aunque yo no tengo dato alguno para apoyar la certeza de este hecho, porque llevo poco tiempo de residencia en esta poblacion, me consta que la propaganda metodista, compuesta de hombres sagaces y sobradamente astutos, que tiene su centro en Londres, suministra todos los medios necesarios, por costosos que sean, para que, de la católica España y su vecina la nacion portuguesa, desaparezca la unidad de la religion católica apostólica romana, y con este objeto lograron ya á establecer en sus mas celebres ciudades lo que en idioma inglés se denomina *meetings* or *the el dens*, y estas asociaciones se componen en Madrid de 24 individuos, y de doce en cada una de las de Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Barcelona, y en Lisboa, capital del reino de Portugal, y en otras mas, asi de una como de otra nacion.

También es un hecho cierto que en Londres se han impreso 30.000 ejemplares de obras en lenguaje español, que contienen las máximas protestantes que se empeñan en difundir, y para su espendicion hay 60 contrabandistas en diferentes puntos, especialmente marítimos y de grandes poblaciones; y en Lisboa existe además un centro gubernativo encargado de dirigir sus misiones, como ellos las llaman.

Yo mismo tuve ocasion de ver recogidos un crecido número de ejemplares de sus fatales producciones literario-propagandistas, hallándome accidentalmente en Algeciras, y conozco al hombre celoso que hizo esta obra en bien de la religion y del Estado de esta grande nacion, sin otro interés que conjugar los males religiosos y sociales con que pretenden aniquilarla.

Aunque no soy español, pues que he nacido en pais en que se profesa como religion del Estado la protestante, en la que he sido educado y de la que adjuvé por la divina misericordia cuando llegué á la edad del discernimiento, me mueve á hacer estas manifestaciones mi decidido amor á la santa religion que ahora profeso, y el que asimismo tengo como muestra de gratitud á esta nacion que accidentalmente habito, pero que

amo como á la que me dió mi ser.

Hallándome en Gibraltar, tuve ocasion de ver por mí mismo el afan con que se trabaja per introducir las malas doctrinas en España, y los *metodistas* de algunas ciudades de la misma han escrito varias cartas, que por casualidad llegaron á mis manos, en que escitaban á los de Lisboa á que les viniesen á ayudar en sus tareas. Y para llegar á ver consumada en algun día su obra, se han propuesto cimentarla sobre el indiferentismo religioso de todas las clases, medio astutamente inventado despues de convencidos de que en vano se esfuerzan enseñando publicamente sus falsos dogmas á la inmensa mayoría de los españoles; pero como único recurso en su impotencia lo adoptaron como el más seguro de para su anelado fin.

En un periódico altamente protestante que sale á luz en Londres titulado *The high church party*, que en español quiere decir *el partido protestante del alto clero*, he visto consignados la mayor parte de estos hechos.

Por último, señor director, dejo á la ilustrada discrecion de V. el poner ó no en su apreciable periódico estas líneas, y ojalá que todos los periódicos que sustentan las buenas máximas levanten su voz á la altura que conviene para dar *alerta* contra las doctrinas tan disolventes de los principios religiosos y sociales que sostienen la grandeza de esta nacion, que será grande mientras sea católica.

Con esta ocasion me ofrezco nuevamente de V. como su afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.—Juan B. Cullibert.

—Aunque todavía no puede darse por seguro, parece que del censo que acaba de formarse, resulta que hay en Madrid una poblacion de 300,000 almas próximamente.

**Granada 24.**—En 60 millones se calculan las pérdidas ocasionadas por la inundacion en el término y ciudad de Santa Fé. También han perecido al unas mujeres ancianas, que por torpeza ó por la inercia de los años no pudieron ponerse á salvo. Los ganados también ha sufrido mucho; las tierras se encuentran convertidas en arenales, y por consiguiente perdida la cosecha futura.

**Toledo 27.**—Gran avenida del Tajo.—Desde ayer por la tarde empezaron á subir las aguas rápidamente, habiendo continuado toda la noche aumentando, en términos que hoy es un día de luto y desolacion para los que cifraban sus modestas fortunas en ambas riberas del río. Huertas, molinos harineros y demás artefactos hidráulicos, han sido invadidos por las aguas. La estacion del ferrocarril está aislada, y lo mismo la fábrica de armas blancas, donde no han podido penetrar los operarios, teniendo que volverse á la ciudad. El río arrastra muchas maderas, ganados y otros objetos; pero hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

## ESTRANGERO.

En Paris circuló dias pasados la noticia de haberse disparado un pistoletazo á Victor Manuel, hiriéndole en el hombro. Este aten-

tado no es cierto; pero si parece serlo que Victor Manuel sufre continuos desaires en Nápoles.

—El manifiesto de Francisco II, segun escriben de Nápoles á un periódico francés, empieza á producir gran efecto en las Dos-Sicilias.

—Se ha publicado con carácter oficioso, un folleto, en el cual, dándose por probado y reconocido que la Italia del Mediodía no puede soportar á Victor Manuel y á sus piamonteses, se propone quede devuelto el reino á Francisco II, y se constituya la Italia federalivamente, segun la idea de Villafranca.

—Dice el corresponsal de un periódico de provincias, que en uno de los últimos consejos de ministros presidido por S. M. la Reina, esta augusta señora mostró tiernísimo interés en el desenlace de la cuestion de Roma y la suerte del rey de Nápoles.

—Un periódico compara el cuadro de los reveses y desastres que sufrieron en distintas épocas en Africa los romanos, árabes, portugueses, españoles, ingleses y franceses, con el éxito brillante que la pasion de partido no podrá empañar nunca, por mas que lo intente, el justo renombre que en ella ha alcanzado el general que la dirigió desde el principio hasta el fin.

—De Fermo dicen que el cardenal Angelis que en la actualidad se encuentra en Turin ha dirigido una circular á los párrocos de aquella diócesis, ordenándoles bajo pena de ex-comunion que no faciliten las matrículas para la quinta. Los párrocos han acordado obedecer estrictamente este orden.

—Dice un periódico de Turin que el primer proyecto de ley que el gobierno piamontés presentará al parlamento, tendrá por objeto declarar constituido el reino de Italia bajo el cetro de Victor Manuel.

—Una correspondencia de Gaeta pretende que el rey Francisco II ha recibido del emperador Napoleon una carta afectuosa, en la que le dice que ha prolongado la defensa lo bastante para dejar bien puesto el honor. Francisco II, añade la carta, ha dado las gracias al emperador, contestando que cree sin embargo deber suyo, persistir en la resistencia.

**Nueva-York.**—La *Crónica* de Nueva-York refiere en los siguientes términos el siniestro ocurrido á bordo de la fragata *Berenguela*:—«Ayer, como á las seis de la noche, ocurrió un accidente deplorable á bordo de la fragata española *Berenguela* que segun ya saben nuestros lectores, está componiéndose en el arsenal de Brooklyn. De repente se oyó una explosion como de pólvora, y se vió caer sin vida á uno de los soldados que en el lugar de la explosion había, quedan docuatro ó cinco marineros heridos, uno de ellos de suma gravedad, y acaso mortalmente. Algo padeció también el casco del buque. No se sabe á punto fijo la causa de esta desgracia, aunque todo induce á creer que haya sido alguna imprudencia ó descuido del infeliz soldado muerto.

—El «Correo del Hayre» publica la noticia de que la Luisiana se ha separado de los Estados-Unidos.



Aquí se habla de un congreso de las potencias, y se dice que Francia propondrá dividir la Italia en dos reinos.

Casi todos los periódicos de aquí, atacan al gobierno de Sajonia por su inhumanidad de entregar al Austria al conde de Teleki para que le imponga la última pena. La «Patrie» aconseja la clemencia al emperador de Austria.

Se desmiente la noticia de que Garibaldi haya atravesado la Francia.

## EL CORREO.

Si como mallorquines es justo y natural que deploremos cuanto se oponga á la prosperidad de la isla de Mallorca, como periodistas tenemos el deber de llamar la atención del Gobierno sobre todo lo que en su día pueda perjudicar los intereses del público. Un hecho que nadie acierta á explicar ni comprender y que á estas horas está llamando la atención de Palma toda, es lo que pone hoy la pluma en nuestras manos y nos impele á trazar las presentes líneas.

Por espacio de cuatro años la capital de las Baleares habia tenido el orgullo de ver sus correos con la península confiados á los dos vapores mas veloces y magníficos que cruzan el Mediterráneo, vapores que merced á la protección del Gobierno habian podido adquirirse á costa de grandes sacrificios, constituyéndose al efecto una compañía que principió sus operaciones con el respetable capital de cuatro millones de reales.

Guiada de los mas laudables deseos, la Direccion de correos trató de establecer una segunda expedición semanal para las líneas de Valencia y Barcelona; y publicó las condiciones para la nueva subasta. No queremos entrar en el exámen de este pliego, pero sea por los requisitos que exigia, sea por otra causa cualquiera, ello es que con una subvencion casi igual á la que los primeros disfrutaban, pudieron obtener la subasta dos buques de vapor infinitamente menores que el Jaime 1.º y el Jaime 2.º Desde entonces comprendimos que no habiendo en este puerto el tráfico suficiente con los de Barcelona y Valencia para sostener cuatro expediciones semanales en buques de vapor, y distando mucho la subvencion de cubrir el cuantioso déficit que pudiera resultarles, una de las dos empresas debería arruinarse y que en esta lucha desigual naturalmente venceria la que con menos gasto pudiese ejecutar el servicio. Nuestros vaticinios se han cumplido: el día 4 de este mes se verificó la subasta de la primera línea, pues los dos *Jaimes* concluyen su compromiso á fines de febrero; y la empresa de esos brillantes vapores ya se ha visto imposibilitada de entrar en licitacion. Un capital de cuatro millones formado casi con el objeto de aumentar la importancia de nuestra matrícula, la comodidad de estos habitantes y el decoro del servicio de correos, queda ahora obligado á retirarse de su primera especulacion, y los hermosos paquetes Jaime 1.º y Jaime 2.º que con tanto orgullo veia Palma en su puerto, se verán precisados á prestar sus buenos servicios en puer-

tos extraños. El país pues vé con sorpresa que todo lo que habia adelantado en cuatro años lo ha perdido en un momento. En esta parte hemos retrocedido notablemente.

Pero aun no es esto lo sorprendente. La 2.ª expedición fué subastada hace algunos meses y adjudicada á D. Francisco Senmartí, con la obligacion de principiar el día 1.º de enero. Llegó ese día y han pasado desde entonces otros seis y los vapores del Sr. Senmartí no se han presentado en nuestro puerto: Senmartí ha faltado á su contrato, y noticiosa de ello la Direccion ha procedido á lo que corresponde con motivo de esta falta. Ahora bien: cuando la Direccion está ya ocupada en estas averiguaciones se verifica el día 4 la subasta de la 1.ª expedición, y queda esta adjudicada á favor de D. Francisco Senmartí, del mismo que acababa de cometer la falta denunciada y de defraudar las esperanzas del Gobierno. ¿Cómo se comprende que haya sido admitido á licitacion para encargarse de otras tres líneas el mismo que no ha podido empezar á desempeñar las dos primeras? A juzgar por estos antecedentes podemos esperar que llegado el día en que deban cesar los vapores actuales, el Sr. Senmartí falte tambien como ahora á su solemne compromiso, y se queden la ciudad de Palma y la de Mahon sin buque correo alguno.

No pretendemos averiguar las causas de tales hechos ni examinar los pliegos de condiciones: nos atenemos á los resultados, y estos son: 1.º que los magníficos vapores Jaime 1.º y Jaime 2.º se han visto precisados á retirarse del servicio; 2.º que para un servicio que á nadie interesa tanto como á los mallorquines, una empresa mallorquina ha debido ceder su puesto por la inconveniencia del plan adoptado por el Gobierno á un contratista extraño á esta isla; 3.º que el Sr. Senmartí ha faltado al contrato que le obligaba á principiar las expediciones el día 1.º de enero; 4.º que ese mismo Sr. Senmartí antes de enmendar su primera falta ha obtenido la nueva subasta de la 2.ª expedición semanal por un precio evidentemente ruinoso y que hace imposible la continuacion de su contrata si (lo que hemos de ver para creerlo) llega á principiarla; 5.º que de todo esto nadie recibirá tan inmediatos perjuicios como la isla de Mallorca.

No hay necesidad de que nos estendamos en otras consideraciones: el buen sentido de cuantos lean estas líneas les hará reconocer la justicia de la indignacion con que Palma toda está mirando una serie de hechos tan incalificables.

La Sra. Perea *Nena* fué anoche objeto de una ovacion completísima. Despues de uno de los mas difíciles pasos del baile nuevo *La Torerá*, fué saludada con un general y extrepitoso aplauso; un sin número de ramos de variadas flores cayeron á sus pies, multitud de blancas palomas volaron por la platea, miles de papeletas con

inspirados versos bajaron de los pisos superiores, y finalmente se presentó en el escenario un niño vestido de ángel que entregó á la célebre bailarina una hermosa y rica corona de plata. Felicitamos á la Sra. Perea por su su nuevo triunfo.

Nuestro corresponsal de Manacor nos ha remitido para su insercion en *El Correo*, la siguiente acta de la última sesion celebrada por el Ayuntamiento que acaba de cesar. Publicamos este documento con tanto mas gusto cuanto que en él se lee una relacion hecha por el Alcalde de todas las mejoras y trabajos que se han ejecutado durante el bienio de su administracion, mejoras que revelan el espíritu de adelanto que se va desplegando en Manacor y el celo con que han sido mirados por el Ayuntamiento los intereses del pueblo. Digna de aplauso es por tanto la conducta del cuerpo municipal: nosotros que tan entusiastas nos hemos manifestado siempre por las mejoras materiales, podriamos ser tachados de inconsecuentes si no tribuásemos nuestros elogios á los que las promueven cualesquiera que estos sean y donde quiera que las introduzcan. Nos parece tambien muy acertada la idea del Sr. Alcalde de Manacor, haciendo esta relacion minuciosa de sus actos administrativos; si semejante trabajo fuese obligatorio para las autoridades locales ¿cuantas serian las que á la conclusion del bienio tendrian que guardar un vergonzoso silencio! Deseamos pues que la acertada idea del Sr. Domenge sea imitada en lo sucesivo por todos los Alcaldes, y de este modo el público podrá juzgar por si mismo de los adelantos que se introducen en cada localidad y del estado en que se encuentran en la provincia los diferentes ramos que comprende la administracion municipal.

Hé aquí ahora el acta á que nos referimos:

En la villa de Manacor á los treinta y un dias del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta, reunidos en sesion extraordinaria los Sres. concejales que al margen van continuados (Sres. Domenge y Mas Alcalde.—Ferrer Teniente.—Oliver y Amer id.—Truyol.—Salas.—Mas.—Galmes y Soler.—Pujadas.—Homar.—Roselló y Mesquida.—Pont.—Riera y Vallsper.—Galmes y Nadal.—Roselló y Roselló.) bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Domenge y Mas á fin de resolver los asuntos que acaso haya pendientes como última sesion que debe celebrar esta corporacion, dijo el Sr. Presidente.—Señores:—Hoy concluye el bienio para que fuimos nombrados y antes de dejar el mando con que S. M. me honró por real orden del veinte y seis de diciembre de 1858 y debiendo por consiguiente dejar de pertenecer á esta corporacion mitad de los señores que hoy la componen, y para que en todos tiempos conste el comportamiento bueno ó malo que durante el marcado periodo hayamos observado y la marcha que hayamos seguido, he creído de mi deber presentar una relacion ó bosquejo á grandes pinceladas de lo practicado por este Ayuntamiento que me honro de haber presidido y mejoras verificadas durante el tiempo que la administracion de este pueblo se nos ha estado confiada, mejoras que hemos procurado hacer en cuanto ha estado á nuestros alcances siguiendo las huellas que nos trazaron nuestros antecesores



y dirigidos principalmente por la experiencia de los señores que mañana dejarán de pertenecer á este municipio.—De fondos municipales habia de existencia en 1.º de enero de 1859. la suma de 8294 rs. 32 cs.: hoy, practicada el acta de arqueo resulta ascender aquella á 15236 rs. 46 cs. Con estos fondos se ha procurado conservar en todo lo que posible ha sido los objetos que se nos confiaran, y se han hecho las mejoras y obras públicas siguientes.—La Fuente del campo cuyo importe asciende á la suma de 5946 rs. 2 cs.; la de la plazuela de Santigó que ha importado 3237 reales 71 cs.; se han construido 24 faroles grandes para el alumbrado público de la villa, cuyo importe asciende á 4463, y se han planteado los seis guardas municipales de Campo cuyo haber asciende á 8760, habiéndose adquirido el cuadro de S. M. cuyo importe es el de 2000 rs. vn.—Otras mejoras se han hecho, pero por lo insignificantes no creo necesario hacer de ellas especial mención menos de la escuela de la Iglesia para cuya reparacion se han invertido 2486 rs. 72 cs.—Conociendo el público la utilidad que habia de reportar de la ereccion de las dos citadas fuentes, sin invitacion alguna y movidos únicamente de su celo se ofrecieron los vecinos residentes en aquellas inmediaciones á costear una tercera parte del importe de hacer los hoyos de aquellos pozos.—En los fondos de prestacion personal destinados á la reparacion y conservacion de los caminos vecinales encontramos de existencia 29472 rs. 65 cs., hoy ascienden á 27051 rs. 18 cs. que es lo recaudado hasta últimos del año próximo pasado 1859 quedando por consiguiente el importe de la prestacion correspondiente al año que hoy vence.—El cementerio, esta mansion donde reposan las cenizas de nuestros mayores, ha sido uno de los lugares que ha merecido particular atencion por parte de este municipio, habiéndose invertido para obras construidas en él la cuota de 13946 rs. cabiendo la satisfaccion á este pueblo de poseer la mejor morada, sin duda alguna, en esta clase, de la parte foránea de esta isla, sin que para ello se haya consignado cantidad alguna en el presupuesto municipal.—No se han mirado con menos interés los establecimientos de beneficencia pues se han invertido para obras de el Hospital y adquisicion de una casa inmediata para la translacion del hospicio á aquel establecimiento, despues de estar atendidos los enfermos con aquel cuidado y esmero que su critica posicion reclama y despues de la manutencion de los pobres que alberga el Hospicio, la cantidad de 15470 rs. 22 cs., sin que para esto tampoco haya sido necesario consignar cantidad alguna en el presupuesto municipal, pues este pueblo eminentemente caritativo acude presuroso cuando las necesidades de los pobres ó enfermos reclama sus filantrópicos sentimientos.—Referente á caminos, Sres., poco tengo que decir, las obras hablan; se resolvió por este ayuntamiento se arreglaran los caminos de Son Sigala, de la Puerta, de Tortosa, de Son Forteza, del Hospitalet, de Son Fangos, de Son Cayles, de Son Lluñas, de Cunillas, de las Barracas, de la Galera, de Son Mesquida y el que desde San Lorenzo conduce al mar, los que miden una distancia de 24 horas; todos están ya abiertos y quedan ya arreglados en un estado bastante regular, en el trayecto de 46 horas, menos el titulado de Son Mesquida que por obstáculos que no ha podido vencer la comision á cuyo cargo está aquella via, hasta ahora no ha podido abrirse, pero se tiene la confianza que se conseguirá. Esta mejora, señores, es doblemente satisfactoria si se atiende á que mediando tan larga distancia en la que han tenido que ensancharse los malos caminos que habia y abrirse otros de nuevo, nadie absolutamente nadie ha perdido su correspondiente indemnizacion, ni se han opuesto en nada para llevar adelante tan útil mejora, al contrario todos los vecinos y propietarios forasteros en proporcion á su

interés y facultades se han apresurado á satisfacer voluntariamente las cantidades y jornales y ceder el terreno que ha sido menester, ayudando en todo para llevar á efecto los deseos de este municipio.—Durante el tiempo de nuestra administracion, Señores, hemos tenido la satisfaccion de empezar, segun las disposiciones de S. M., el amillaramiento de la riqueza inmueble de este distrito municipal. Empresa ardua es, pero me cabe la satisfaccion de que todos los trabajos y datos preparados por este pueblo, han servido de norma para todos los demas que hayan querido confeccionar una estadística arreglada, y que todo lo que se ha hecho hasta hoy dia, no solo ha merecido la aprobacion de todos los propietarios, sino que tambien la de la Junta de partido de aquellos trabajos, que tengo el honor de presidir.—Es cierto que este Ayuntamiento por muy buenos que hayan sido sus deseos le hubiera sido del todo imposible el llevar á cabo los trabajos y mejoras de que se ha hecho mención, no habiendo sido tan leal y activamente secundado por las comisiones respectivas, ya por la Junta de obras del cementerio, como por la de Beneficencia, la de caminos y de obras públicas y por todo el vecindario y propietarios en general, que sin distincion de clases, no solo han secundado las miras de esta municipalidad, sino que conociendo y haciendo justicia á sus buenos deseos la han empujado para que llevara á cabo sus laudables proyectos.—Por lo tocante á Alcaldia, muy poco, señores, he tenido que hacer, acatar las disposiciones que han emanado del Gobierno y hacer cumplir las que así el como esta Corporacion han tenido á bien acordar.—La única mira que me guiado durante este bienio, ha sido no aumentar las contribuciones que satisfacía este pueblo, dejar recursos suficientes al que me ha de reemplazar y que se hicieran todas las obras públicas que un presupuesto tan diminuto como el nuestro nos ha permitido; pues hecha abstraccion de la cantidad en el continuada para la luicion de censos que asciende á 30,956 rs. importa solo la cantidad de 100,152 rs. 88 cen.; y creo que todo se ha conseguido.—En cuanto á lo primero, ninguna prevencion se ha recibido de las autoridades superiores, y en cuanto á lo demas, ya queda demostrado.—He dicho.—Preguntado por el Señor Presidente si habia algun concejal que tuviese que hacer alguna observacion y habiéndose contestado negativamente, leida y aprobada que fué esta acta, levantó la sesion y firmaron menos el concejal Galmes y Nadal, de que certifico.—Miguel Domenge y Mas—Bartolomé Ferrer—Pedro Juan Oliver.—Miguel Rosselló—Lorenzo Riera—Monserrate Pont—Antonio Resseló—Juan Homar—Jaime Pajadas—Lorenzo Trayol—Miguel Salas—Onofre Galmes—Antonio Mas—Pedro Aulet y Sureda Srio.

### SECCION OFICIAL.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 5 de enero de 1864  
en Palma.

El Exmo. Señor Presidente de la Junta de Donativos para los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, con fecha 31 del mes próximo pasado dice al Exmo. Sr. Capitan General de este distrito lo que sigue.  
«Exmo. Sr. Habiendo acordado la hermandad del refugio de esta Corte que se adjudicasen dos plazos de Colejiales extraordinarias en el Colegio de San Antonio de los Portugueses á buerlanas precisamente de Gefes ú oficiales que hubiesen fa lido en la gloriosa campaña de Africa, y estando adjudicada una y debiendo adjudicarse la otra en 31 de enero próximo, la Junta ha dispuesto se circule á los Capitanes Generales de distrito el referido acuerdo para que haciendo insertar en los Boletines oficiales de la

Provincia, puedan las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza dirigir al Exmo. Sr. Marqués de Acañices Presidente de la referida hermandad en el plazo prefijado la correspondiente instancia documentada.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para la debida publicidad.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

#### Academia de medicina y cirugía de las Baleares.

Esta Academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto mañana á las once de la misma en el edificio de Montesion. Los interesados han de entregar escritos en una papeleta el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, manzana y numero de la casa en donde vive. Palma 7 de enero de 1861.—P. A. D. la Academia José Enseñat Secretario de Gobierno.

### SECCION COMERCIAL.

#### Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 6.—De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 532 ton., cap. D. Nicolás Morey, con 25 mar., 69 pas. y balija.

De Villanueva en 3 días javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y vino.

#### Embarcaciones despachadas.

Dia 5.—Para la Mar vapor de guerra Español Liniers, al mando del teniente de navio don Calixto de Heras, con 89 individuos mar de tripulacion.

Para Mahon land Paquito, de 49 ton., patron Bernardo Tur, con 5 mar., 1 pas. trigo y efectos.

Para Tortosa land S. Antonio, de 24 ton., patron José Armengol, con 4 mar. y lastre.

Para Maasella land Carmen, de 56 ton., patron Jaime Fran, con 5 mar., vino y efectos.

Para Sta. Pola land Carmen, de 20 ton., patron Vicente Medina, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

Para Iviza land S. Miguel, de 24 ton., patron José Martorell, con 5 mar., 5 pas. habas y efectos.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

#### Santos Ceferino Luciano y compañeros mártires.

Cultos.—Para mañana martes.—En la Concepcion á las ocho de la mañana las hijas de la Inmaculada Sra. tendrán el ejercicio de costumbre con música y lo demas de estilo.

En S. Antonio de Viana al anochecer se dará principio á la novena de su titular, y continuará á igual hora en los días consecutivos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

### TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion 2.ª de la 8.ª quincena.

Martes 8 de enero.

4.º Sinfonia.—2.º El acreditado drama en 4 actos:

#### Don Francisco de Quevedo

dirigido por el Sr. Guerra.—3.º Baile nacional.—4.º La aplaudida comedia en un acto dirigida por el Sr. Pardiñas:

NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO.

A las 7.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 ctos.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Compañía General

### DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

El Consejo de administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de los estatutos, ha acordado que se entregue á los accionistas desde el 1.º de enero actual, por cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio del año de 1860, la cantidad de 57 rs. vn. (15 francos) por acción á cambio de los cupones números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Los pagos se efectuarán, mediante la entrega de dichos cupones, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En Madrid, en la Caja de la compañía, calle del Turco.—6.

En París en la de los Sres. Hijos de Guilhon, joven, rue Provence, 50.

Y en Palma, en la de los Sres. Viuda de Humbert é hijo, Pórticos de Sto. Domingo, 35.

## El Aguila.

Gran Bazar de confeccion y prendas hechas frente la cuesta nueva de la pescadería.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos, rayados y con muertras, edredones y astracanes.

### Novedades para pantalones.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

### En chalequería.

Rico surtido de cortes estrangeros, felpas, casimires, acolchados, matalaces y muleves.

### Seccion de prendas hechas

Sacos chaqués de última novedad de 100 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 500.

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 reales.

### En raglanes.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 240 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 rs.

Inverneros de castor, paño y chinchilla de 300 á 400 rs.

### En pantalones.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 rs.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 rs.

### En chalecos.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 rs.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangeras, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

### En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 rs.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 rs.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 rs.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta *marselles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 rs.

### Novedades para señora.

Abrigos de paño, castor chinchilla y valentina de 120 hasta 400 rs.

## Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (vernís) y de aguas amoniacaes en venta. El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (vernís) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una caja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (vernís) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

### NOVEDADES

## recientemente llegadas

de París, Viena y Colonia.

## A las Ninfas Palmesanas,

calle de Bastaixos, núm. 32 tienda contigua al horno d'en Frau.

LAZOS, *cuellos*, puños y cinturones de el arol de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones de 14 rs. á 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, de corbata aretes, alfileres de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.

PERFUMERÍA estrangeras de la fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las niferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

## Malvasia de naranja.

Á 8 rs. botella en la administracion de loterías plaza de Cort y en los pórticos de Sto. Domingo núm. 47.

## Aviso.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna librería: de buena madera pintada excelente construcion consus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado á precios módicos: y darán razon en la *Carpintería Balear* frente el Café de Oriente.

## LA NACIONAL

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por Real orden.

Una fianza en efectivo depositada en las Cajas del Estado garantiza la buena administracion de la compañía.

Delegado regío Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Consejo de Administracion.

Exmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino. Exmo. Sr. Conde de Yumuri, ex ministro senador del reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del Tribunal de comercio de Madrid.

Exmo. Sr. D. Alejandro Olivau, ex-ministro, senador del reino.

Exmo. Sr. D. Pedro Felipe Moulan, del Consejo de Sanidad del reino.

Exmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario. Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Illmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.

Sr. D. Francisco Coello, autor del *Atlas de España*.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista. Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Banquero: El banco de España.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.

Es la única sociedad, en España, que admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años, despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio,

Sub-Director en esta provincia D. Miguel Fluxá Banc d'e soli núm. 48.

Comisionado en Palma D. Joaquin Fiol calle de Puigdorfila nm. 15.

En cuyos puntos se admitirán suscripciones y se darán gratis prospectos, y cuantas esplicaciones se pidan.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

P. V. D. P.

Juan Villalonga